

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR**

Montevideo, 14 SEP 2015

VISTO: la invitación recibida para participar en el Programa de Visitantes Líderes Internacionales en el Tema: "El Proceso de Reasentamiento de Refugiados en EE.UU", organizado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América;

RESULTANDO: que el referido Programa se llevará a cabo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 21 al 25 de setiembre de 2015;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial en representación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, al funcionario del Ministerio del Interior, señor Javier Pozzo;

II) que los costos de la presente Misión Oficial, de pasajes, alojamiento y alimentación serán de cargo del país anfitrión, no generando gastos al Estado;

III) que la referida Misión Oficial, se efectuará entre los días 19 y 27 de setiembre de 2015;

IV) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

ATENTO: a lo previamente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


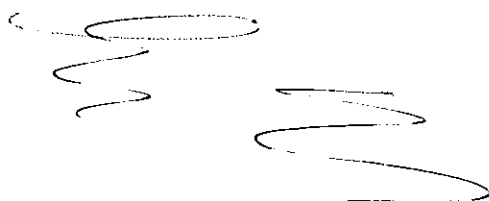
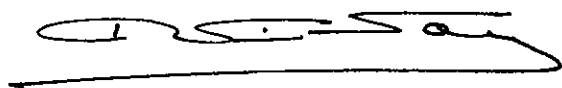
RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial del 19 al 27 de setiembre de 2015, en representación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, al funcionario del Ministerio del Interior, señor Javier Pozzo, para asistir al Programa de Visitantes Líderes Internacionales en el tema "El Proceso de Reasentamiento de Refugiados en EE.UU", organizado por el Departamento

de Estado de los Estados Unidos de América, a efectuarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 21 al 25 de setiembre de 2015.

2º.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020